

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37406 *SELCO MANAGEMENT CONSULTANTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UKRACAS MATERIAS PRIMAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que el Socio Único, que lo es a la vez de las mercantiles "Selco Management Consultants, S.L.U." y "Ukracas Materias Primas, S.L.U.", ejerciendo las funciones de la Junta General de Socios decidió el día 24 de noviembre de 2011, aprobar la fusión entre las referidas mercantiles a través de la absorción de "Ukracas Materias Primas, S.L.U.", por parte de "Selco Management Consultants, S.L.U." mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la totalidad de los socios y acreedores de "Selco Management Consultants, S.L.U." y "Ukracas Materias Primas, S.L.U." de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Castellón, 24 de noviembre de 2011.- Don Amadeo Quintana Gascó, Administrador único de Selco Management Consultants, S.L.U. y Ukracas Materias Primas, S.L.U.

ID: A110087549-1